

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de Agosto de 2011 dos mil once, en la Sala José Clemente Orozco, ubicada en la planta baja del palacio municipal de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la L.C. Bertha Flores Olivera en su carácter de Presidenta de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado a sesión ordinaria misma que se regirá por el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera.
5. Selección de proveedor del concurso CIPP-005/2011 para la adquisición de 320 uniformes (TRAJES SASTRE) del personal femenino de los diferentes departamentos del H, Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, dotación 2011.- Recursos Propios
6. Selección de proveedor del concurso CIPP-006/2011 para la adquisición de pólizas de seguro para la flotilla vehicular del H, Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Recursos Propios
7. Puntos varios.
8. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "Lista de Asistencia": La Lic. Georgina Romero torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el pase de lista, del cual se desprende que se encuentran 9 nueve miembros que integran la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contando con la presencia de:

- **L.IC. XOCHILT MARGARITA GARCIA AGUILAR**, en representación del **L.C.P. ANSELMO ABRICA CHAVEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL.
- **LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ.** SINDICO.
- **LIC. OSCAR VELASCO ROMERO** en representación del **ARQ. GUSTAVO LEAL DIAZ.** REGIDOR REPRESENTANTE DEL PAN.
- **ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLAZA.** REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRD.
- **LIC. ALEJANDRO FEDERICO MEDINA DEL TORO.** REGIDOR REPRESENTANTE DEL PVEM.
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.** TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMISION DE ADQUISICIONES.

- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**
CONTRALOR GENERAL.
- **ARQ. MIRIAM S. TORRES LARES**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
- **C. SULEMA GARCIA G. en representación del**
ING. JORGE ALBERTO GARCIA MATA
PRESIDENTE DE CAREINTRA
- **LAE GEORGINA ROMERO TORRES.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE
ADQUISICIONES.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA “Declaración de Quórum Legal”: La Lic. Georgina Romero Torres Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa a la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones que se registra la asistencia de 9 nueve miembros integrantes de la Comisión, por lo que se declara el quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el municipio de Zapotlán el Grande y se instala legalmente la asamblea siendo las 10 horas con 8 minutos, del 29 de agosto de 2011 dos mil once, declarándose validos los acuerdos que de ella emanen.

La Lic. Georgina Romero Torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, haciendo uso de la voz manifiesta que en virtud de que existe quórum y se ha **declarado ya instalada la presente sesión, y como el punto número uno y dos ya fueron debidamente desahogados, dará inicio con el desarrollo del punto número tres.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura y aprobación del orden del día.- La Lic. Georgina da lectura al orden del día solicitando a los presentes se autorice agregar a la orden del día dos puntos que se requieren autorizan a la brevedad posible, siendo los siguientes;

- Selección de proveedor para la Reingeniería de la red inalámbrica de video vigilancia.- Recursos SUBSEMUN 2011
- Validación del Arrendamiento de equipo de audio, iluminación y estructura ground support del 11 al 19 de agosto para los eventos del Festival de la Ciudad.- Recursos Propios

Se aprueba por unanimidad de los presentes agregar los puntos al orden del día, tocándose los mismos dentro de los puntos varios

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA “Bienvenida por parte de la Presidenta del COMISION de Adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera”: La Lic. Georgina Romero Torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el uso de la voz a la Lic. Bertha Flores Olivera, Presidenta de la Comisión, quien da la bienvenida a los integrantes de la Comisión a la décima sexta sesión ordinaria.



QUINTO PUNTO.- "Selección de proveedor del concurso CIPP-005/2011 para la adquisición de 320 uniformes (TRAJES SASTRE) del personal femenino de los diferentes departamentos del H, Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, dotación 2011.- Recursos Propios - La Lic. Georgina Romero Torres comenta que en virtud de haber recibido en tiempo y formas las propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma de quienes aceptaron la invitación para concursar:

UNIFORMES MARICARMEN
BEST FASHION
UNIFORMES ALBACAR

Después de analizar detalladamente las propuestas de los participantes, de determino que UNIFORMES ALBACAR queda fuera de concurso, por los puntos siguientes:

1.3 El suministro total de los bienes materia de este concurso, deberá realizarse antes de las 15:00 horas del 30 de septiembre de 2011.

* El proveedor manifiesta fecha de entrega de 60 días

3.3 Si el concursante omite alguna información requerida en los documentos de concurso o presenta una proposición que no se ajuste a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, su propuesta será rechazada.

* Su propuesta no se ajusta a las especificaciones establecida en las bases

3.6 Los participantes deberán entregar como parte de su propuesta, muestras de cada uno de las prendas solicitadas elaboradas con cada una de las mezclas de telas de conformidad con las presentes bases. Se recomienda presentar catálogo de colores. La inobservancia de este punto al no presentar muestras será motivo para descalificar la propuesta.

* No presento muestras como se solicitan en las bases

4.2 El concursante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el concursante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de concurso o sus anexos, su propuesta será rechazada.

* No se ajusta a la fecha de entrega, no presento propuestas en sobres por separado, no presento muestras

10.1 El concursante indicara en el catalogo de conceptos (Anexo 7) el precio unitario para cada una de las partidas, el subtotal de la suma del importe total de cada una de las partidas y deberá de señalar el Impuesto al Valor Agregado a trasladar para la determinación de los precios unitarios, el concursante deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con la entrega de los bienes materia del presente suministro, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, las primas correspondientes a los seguros de los bienes y todos los costos relacionados para el suministro oportuno de los bienes en el lugar de entrega establecido en estas bases de concurso.

* La propuesta presentada solo marca costos unitarios, mas no totales

15.1 La proposición será colocada dentro de dos sobres, para lo cual deberá indicarse el que contenga la propuesta técnica y el de la propuesta económica, mismos que el concursante deberá cerrar de manera inviolable y marcar respectiva e individualmente.

* No se presentó la propuesta en sobres separados, debidamente marcados con el nombre del concurso ni señalando propuesta técnica o económica tal como se establece en las bases del concurso

22.1 En la evaluación de las propuestas se descalificará a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de concurso; si se comprueba que el concursante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios del concurso, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.

* Incumplió en algunos de los requisitos establecidos en las bases del concurso

Quedando dentro de concurso únicamente UNIFORMES MARICARMEN Y BEST FASHION, presentando sus propuestas como sigue:

PROPUESTAS ECONOMICAS

	COSTOS UNITARIOS			COSTOS TOTALES			ANTES DE IVA
	BLUSA	SACO	PANTALON	BLUSA	SACO	PANTALON	TOTAL 320 UNIFORMES
UNIFORMES MARICARMEN	\$ 260.00	\$ 550.00	\$ 320.00	\$ 83,200.00	\$ 176,000.00	\$ 102,400.00	\$ 361,600.00
	\$ 279.00	\$ 552.00	\$ 269.00	\$ 89,280.00	\$ 176,640.00	\$ 118,080.00	\$ 384,000.00

UNIFORMES MARICARMEN

SUBTOTAL	\$ 361,600.00
IVA	\$ 57,856.00
NETO	\$ 419,456.00

BEST FASHION

SUB TOTAL	\$ 384,000.00
IVA	\$ 61,440.00
NETO	\$ 445,400.00

y después de haber efectuado un análisis detallado de las propuestas económicas y de las muestras que los proveedores enviaron, , atendiendo la solicitud de los departamentos, la propuesta económica, las garantías, la fecha de entrega y la forma de pago, quedando la asignación como sigue:

UNIFORMES MARICARMEN (costo sin IVA) \$ 361,600.0070
 (Trescientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO UNITARIO	COSTO SIN IVA
320	Uniformes femeninos (trajes sastre) incluye: Blusas confeccionadas en tela ungaro 100% poliester liso y/o estampado, mady 97 % poliester y 3% spandex o tess 97% poliester y 3% spandex, Pantalones confeccionados en tela dominik 100% poliester, allan 100% poliester o adam 100% poliéster, Sacos confeccionados en tela dominik 100% poliester, allan 100% poliester o adam 100% poliester	\$ 1,130.00	\$ 361,600.00

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
UNIFORMES MARICARMEN	\$ 361,600.00

[Handwritten signatures and scribbles]

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- “Selección de proveedor del concurso CIPP-006/2011 para la adquisición de pólizas de seguro para la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Recursos Propios.- La Lic. Georgina Romero Torres comenta que en virtud de haber recibido en tiempo y formas las propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma de quienes aceptaron la invitación para concursar:

MAPFRE
QUALITAS
ABA SEGUROS

Se efectuaron los cuestionarios de aclaraciones, apertura de sobres, análisis de propuestas y cuadros comparativos respectivamente.

PROPUESTAS ECONOMICAS

	MAPFRE	QUALITAS	ABA SEGUROS
PRIMA	\$ 1,125,572.01	\$ 1,934,081.00	
DESCUENTO 48%	-	\$ 928,359.00	
PRIMA CON DESCUENTO		\$ 1,005,722.00	
PRIMA ASISTENCIA VIAL	-	\$ 46,357.00	
PRIMA NETA	\$ 1,125,572.01	\$ 1,052,079.00	\$ 962,148.66
RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	\$ 53,577.23	\$ 46,291.00	
DERECHOS DE POLIZA	\$ 48,300.00	\$ 40,250.00	\$ 72,450.00
SUBTOTAL	\$ 1,227,449.24	\$ 1,138,620.00	\$ 1,034,598.66
IVA	\$ 196,391.88	\$ 182,179.00	\$ 165,535.78
PRIMA TOTAL	\$ 1,423,841.12	\$ 1,320,799.00	\$ 1,200,134.44

La Lic. Georgina Romero, secretario ejecutivo del comité de adquisiciones, cede el uso de la voz al Lic. José de Jesús Núñez para que comente su punto de vista respecto a la problemática que el área jurídica tiene en cada uno de los percances que se han suscitado, comentando qué desafortunadamente las condiciones contratadas en el seguro con el que se cuenta actualmente y que está a punto de vencerse, no se abarcaron varios puntos que les han ocasionado alguna problemática porque las coberturas contratadas no fueron las adecuadas y que con el paso del tiempo y al suscitarse los siniestros pues se dan cuenta de eso. Dicha falta de cobertura en algunos casos a ocasionado que se tengan que efectuar pagos porque los daños ocasionados no los cubren nuestras pólizas Por todo lo anterior el recomienda tomar en cuenta la propuesta de MAPFRE TEPEYAC que es quien nos ofrece al 100% cubrir todo lo que en bases solicitamos, a pesar de que es la propuesta más cara, pero que se justifica porque a la larga al contratar una póliza de menor costo pero que no cubra todo nos generará gastos por indemnizaciones que pueden salirnos mas caros.

La Lic. Georgina Romero Torres, solicitar votar para efectuar la selección del proveedor y efectuar el fallo del concurso CIPP-006/2011 para la adquisición de pólizas de seguros para la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento.

Se determinó por unanimidad de los asistentes asignar la compra a MAPFRE TEPEYAC, atendiendo la solicitud de cobertura del departamento de Patrimonio Municipal, el beneficio que ofrece el que las pólizas tengan una tipo de cobertura adecuado, lo que nos evitará pagar tantas indemnizaciones

MAPFRE
\$ 1,423,841.12

PRIMA TOTAL neta.- incluye IVA

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- "Puntos varios".- La Lic. Georgina Romero, secretario ejecutivo del comité de adquisiciones solicita la selección del proveedor para la **REINGENIERIA DE LA RED INALAMBRICA DE VIDEO VIGILANCIA.- Recursos SUBSEMUN 2011 y la VALIDACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y ESTRUCTURA GRAUND SUPPORT DEL 11 AL 19 DE AGOSTO PARA LOS EVENTOS DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD.- Recursos Propios.-**

REINGENIERIA DE LA RED INALAMBRICA DE VIDEO VIGILANCIA

La Lic. Georgina Romero Torres informa al los miembros del comité presentes que se solicita la selección del proveedor para la reingeniería a petición del departamento de Sistemas quien es el que otorga visto bueno pues es quien cuenta con el conocimiento para tal caso.

Se cede el uso de la voz al Ing. Oswaldo Vázquez García, Jefe de sistemas para que nos dé su punto de vista en relación a las cotizaciones presentadas. Acto seguido el Ing. Oswaldo informa que después de analizar detalladamente las propuestas que las empresas presentaron, la empresa MIVICOM le parece es la mejor propuesta ya que nos ofrece cubrir el total de las cámaras instaladas (32) y ARSNET solo nos cubre 6. Aunado a que MIVICOM es la mejor propuesta, siempre se ha mostrado con mucha disponibilidad y atención pronta a nuestros requerimiento.

EMPRESA	COSTO MAS IVA
MIVICOM TELECOMUNICACIONES	\$ 603,846.60
EMPRESA	COSTO MAS IVA
MIVICOM TELECOMUNICACIONES	\$ 603,846.60
ARSNET	\$ 824,296.62

Se valida por los 9 miembros del comité asistentes, la reingeniería de la red inalámbrica de video vigilancia como sigue:

EMPRESA	COSTO MAS IVA
MIVICOM TELECOMUNICACIONES	\$ 603,846.60

VALIDACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y ESTRUCTURA GRAUND SUPPORT DEL 11 AL 19 DE AGOSTO PARA LOS EVENTOS DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD.-

[Handwritten signatures]

[Large handwritten signature on the right margin]

La Lic. Georgina Romero Torres, secretario ejecutivo del comité de adquisiciones solicita a los miembros del comité presente la validación del arrendamiento de equipo de sonido para los eventos programados y efectuados en el marco del Festival de la Ciudad del 12 al 19 de agosto de 2011, debido a la premura de los tiempos y a los requerimientos de cada uno de los grupos que se presentaron.

Dichos requerimientos de equipo de audio y luces solo pudieron cubrirse con uno de nuestros proveedores locales. Se solicitó cotización a proveedores de colima y Guadalajara, quedando las propuestas como sigue:

EMPRESA	COSTO POR ARRENDAMIENTO
JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	\$ 78,000.00 más IVA
VICTORIO SANCHEZ MADRIGAL	\$ 89,000.00 más IVA
MIGUEL ANGEL AYALA AVALOS	\$ 95,000.00 más IVA

Se arrendo con la mejor propuesta económica tomando en cuenta también que es proveedor local y cuenta con todo el equipo de conformidad con las especificaciones de cada uno de los grupos.

Se somete a validación de los presentes y los 9 miembros del comité presentes lo votan a favor., por lo que se valida el arrendamiento con :


JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS	\$ 78,000.00 más IVA
------------------------------	----------------------

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- "Clausura por parte de la Presidenta de la comisión de adquisiciones la Lic. Bertha Flores Olivera"


Agotado el orden del día la Lic. Georgina Romero Torres, secretario ejecutivo de la comisión de adquisiciones, sede el uso de la voz a la Lic. Bertha Flores Olivera, presidenta de la comisión de adquisiciones para proceder a la clausura.- siendo las 11:25 horas con veinticinco minutos, del día 29 veintinueve de Agosto de 2011 dos mil once, damos por clausurada esta decimo sexta sesión ordinaria del comité de adquisiciones. Firmando la presente acta los miembros del comité que se encuentran presentes, quienes intervienen para dar validez de los acuerdos que en ellos se expresan

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO
Ciudad guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; 29 de Agosto de 2011

L.IC. XOCHITL MARGARITA GARCIA AGUILAR
En representación del L.C.P. ANSELMO ABRICA CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ALEJANDRA SALCEDO REYES.
En representación del LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ
SINDICO.



LIC. MA. ESTHER LOPEZ GARCIA
En representación LIC. ROBERTO CHAVEZ DEL TORO.
REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL.



LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
En representación del ARQ. GUSTAVO LEAL DIAZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PAN



.C. JOSE MANUEL SOSA CHAVEZ
En representación del ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ RETOLAZA
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PRD



LIC. ALEJANDRO FEDERICO MEDINA DEL TORO.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PVEM.



----- Esta hoja de firmas pertenece a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la
Comisión de Adquisiciones, celebrada el 29 de Agosto de 2011-----





LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.
TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMISION DE ADQUISICIONES.



LIC. ALEJANDRÁ CARDENAS NAVA
CONTRALOR GENERAL.



C. SULEMA GARCIA G.
En representación del ING. JORGE ALBERTO GARCIA MATA
PRESIDENTE DE CAREINTRA

LIC. GEORGINA ROMERO TORRES.

JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES

